

Estimados padres de familia:

La ley de protección contra el sarampión se aplicará a partir del 1 de marzo de 2020.

Al registrarse en la escuela, se requiere prueba de que su hijo / hija ha sido vacunado contra el sarampión.

Por lo tanto, lleve con usted la tarjeta de vacunación, un certificado médico o una confirmación de la administración de su instalación comunitaria.

Por favor, si su hijo no está vacunado hágalo saber cuando se registre.

Atentamente,

Firmado por: Dra. Mäkert

Coordinadora de migración